

Gualaquiza, 08 de julio del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUAMACON S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía RUAMACON S.A. durante el ejercicio económico de 2019.

En la compañía al revisar los distintos documentos contables con sus respectivos anexos, he podido observar que se está cumpliendo en parte con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas, la forma como se ha contabilizado cada uno las transacciones de la empresa, además agradeciendo al personal de la compañía por la facilitación de los documentos para mi revisión.

Conforme a lo establecido se ha dado cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Carpetas y documentos contables todavía falta a que se lleve y se custodien con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros esto es Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se han preparado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aunque se debe revisar las plan de cuentas de que vaya de acorde con la superintendencia de compañías.

Si bien en este año ha existido aporte voluntarios de accionistas, créditos en las financieras eso para ser destinado a la construcción de la sede, se ha podido constatar que la compañía realiza ventas con el punto matriz de la operadora, y al facturar como venta se tiene ganancia, la misma como se puede observar en el Estado de resultados ha tenido una ganancia. Es así que de acuerdo con el estado de cuenta puedo observar que hay una utilidad de \$ ocho mil novecientos cincuenta y tres con 67/ centavos de dólar \$ 8953,67 realice un seguimiento de documentos que reposan en los archivos por la cual constate que al hacer las ventas con los comprobantes de venta (facturas del ruc de la compañía) además el ingreso de otros aportes voluntarios de socios más los créditos obtenidos para la construcción genera dicha utilidad indicada anteriormente; sin embargo debo recomendar que se calcule el pago del 15% a ser distribuido a los empleados, el 22% del impuesto causado y la diferencia decidan distribuirse o reinvertir el mismo.

Se ha constatado el manejo de las cuotas mensuales de cada uno de los socios el mismo que falta llevar de mejor manera el control. Por lo tanto recomiendo a la administración del periodo enero- mayo 2019 procesa a justificar con recibos de las mensualidades y regule las firmas pendientes en algunos recibos.

REFLEXIÓN.- "NO ME PREOCUPA EL GRITO DE LOS VIOLENTOS, DE LOS CORRUPTOS, DE LOS DESHONESTOS, DE LOS SIN ÉTICA. LO QUE MÁS ME PREOCUPA ES EL SILENCIO DE LOS BUENOS". (MARTIN LUTHER KING)

Por lo que recomiendo que todo accionista que haga su depósito de la cuota mensual pida en la cooperativa que se haga constar en el depósito el nombre del dueño accionista de ser posible número de la unidad; así mismo recomiendo a los administradores gerente y presidente dar seguimiento y de ser posible converse con las financieras que nos prestan sus servicios nos ayuden con un detalle mensual de quienes depositaron y así poder hacer el control y no hayan equivocaciones futuras.

Así mismo he revisado facturas por facturas de enero a diciembre 2019 y se ha encontrado irregularidades las mismas que recomiendo deben ser arregladas para aprobar los balances por ejemplo recibos no firmados. No hay depósito de las mensualidades en los estados de cuenta.

Recomiendo que sea revisado y actualizado el reglamento interno ya que no puede el gerente tomar atribuciones más de 2000 dólares si supera el monto tiene que ser aprobado en directorio hasta 3000 dólares y si llegara a superar deberían dar a conocer que sea aprobado en asamblea de accionistas.

Recomiendo que para el año 2019, se trate de cumplir a tiempo los pagos al SRI, IESS se trate de llevar de la mejor manera los libros de acciones de la Compañía al momento de existir cambios se los haga de manera oportuna para así evitar multas de las entidades competentes.

Recomendaciones: toda información de la compañía desde su creación debe reposar en archivos en la oficina.

Que mejoren las relaciones humanas entre compañeros sobre todo de quienes están al frente de la administración.

De los señores Accionistas:



Rómulo Iñiguez
Comisario.